

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION DEL
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN VIDO MARCADOR PARA EXTERIOR EN EL
ESTADIO MUNICIPAL LAS GAUNAS.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

- 1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este suministro y la idoneidad del procedimiento.
- 2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación del suministro e instalación de un video marcador para exterior en el Estadio Municipal Las Gaunas. e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende la licitación por un importe (IVA excluido) que asciende a 55.000,00 €.

Logroño, a 15 de diciembre de 2022

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco